

## Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas como tramitadores de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	Oferta de empleo Ref. 2022-21-26

<b>Fecha:</b>	<b>19/10/2022</b>	<b>Doc.:</b>	<b>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 3 de octubre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación, de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para cubrir puestos de tramitadores de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por el director gerente, D. José Antonio González, la subdirectora de la de la Fundación de la Energía, Dña. Pilar García, y el Jefe de la Unidad Técnica, D. Iván Vaquero.

### PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 10 solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas con los requisitos iniciales salvo una, por lo que se han valorado los méritos de los 9 solicitantes restantes con hasta 45 puntos en función de los siguientes criterios:
  - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (7 puntos por cada año, hasta un máximo de 21 puntos).
  - Estar en posesión de la titulación de Ingeniería Superior o Arquitectura Superior anterior al Plan Bolonia, o bien, con el modelo universitario actual de Máster oficial habilitante en Ingeniería o Arquitectura cuyos estudios comprendan alguna rama de Energía, o Arquitectura Superior (7 puntos).
  - Otras titulaciones oficiales cuyos estudios comprendan alguna rama de Ingeniería (5 puntos).
  - Máster oficial no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (3 punto por máster, hasta un máximo 6 puntos).
  - Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (1 punto por curso, hasta un máximo 6 puntos).
  - Carnet de conducir b1 (1 punto por disponibilidad).

Tres de las solicitudes han superado los 20 puntos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

### SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en dos sesiones, ha entrevistado a los tres candidatos, valorando los siguientes aspectos:
  - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).



- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Los tres candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

### **SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN**

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir las tres plazas con los siguientes candidatos:

- Jorge García Serrano.
- Esther Guerra Santos
- Hugo Osma Guillaudin

Madrid, 19 de octubre de 2022.